



**POLÍTICA DE GESTIÓN EN CONTROL
Y SEGURIDAD**

Código	DG-PT-006
Versión	7
Fecha	28/11/2025

En la empresa **COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ANUBIS LTDA.**, prestamos servicios de vigilancia y seguridad privada, en las modalidades fija, móvil y escolta a personas, vehículos y mercancías, con y sin arma, utilización de medios tecnológicos y el servicio conexo de asesoría, consultoría e investigación en seguridad, contando con personal competente, cumpliendo con los requisitos establecidos, a través de procesos confiables e íntegros respecto a la prevención de delitos de corrupción y soborno, lavado de activos, entre otros y con la tecnología adecuada (medios de comunicación, línea ética, plataforma de universidad) para garantizar el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Control y Seguridad, alcanzando el resultado esperado de los objetivos propuestos y lograr la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros Asociados de Negocio y partes interesadas.

El Sistema de Gestión de Control y Seguridad implementado por la empresa **COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ANUBIS LTDA.**, permite proteger la vida, instalaciones y demás bienes de nuestros asociados de negocios, mediante el desarrollo de prácticas seguras evitando que las actividades desarrolladas sean utilizadas por individuos u organizaciones al margen de la ley garantizando la confidencialidad, transparencia, legalidad de nuestras operaciones y confianza de nuestros asociados de Negocios y partes interesadas, promoviendo la seguridad en el uso de tecnologías de la información.

La empresa **COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ANUBIS LTDA.**, está comprometida en mantener la integridad de los procesos, la prevención de actividades ilícitas, evitar el trabajo forzoso, el trabajo infantil, así mismo de cumplir con los requisitos legales y reglamentarios aplicables, garantizar a través de controles efectivos, la seguridad interna de las instalaciones y los trabajadores, orientando cada una de nuestras actividades dentro de un proceso de mejoramiento continuo que permita establecer un marco de referencia para definir y realizar seguimiento a los objetivos del **SGCS- BASC**.

La alta dirección se compromete con destinar los recursos necesarios para el mantenimiento del SGCS BASC y a estar atento al cumplimiento de los requisitos legales correspondientes.

Para dar cumplimiento a lo expuesto anteriormente, la presente política será revisada constantemente, publicada y divulgada a todo el personal durante la inducción, reinducción y capacitación, con la finalidad de que el colaborador la conozca, entienda, identifique y se comprometa con los aspectos contemplados en la misma, así mismo está disponible para las partes interesadas que así lo deseen.

**GUILLERMO MONTES SALAS
GERENTE GENERAL**



**POLÍTICA DE GESTIÓN EN CONTROL
Y SEGURIDAD**

Código DG-PT-006

Versión 7

Fecha 28/11/2025

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	PÁGINA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA
1	1	Emisión original V4	12/07/2016
2	1	Revisión y actualización del documento V5	07/09/2019
3	1	Revisión y actualización del documento	09/09/2021
4	1	Revisión y actualización del documento	19/01/2022
5	1	Revisión y actualización del documento V6	17/02/2023
6	1	Inclusión de requisitos reglamentarios	15/01/2024
7	1	Ajuste de premisas alineadas a los objetivos, y Responsable del SIG	28/11/2025

Elaboró:

Responsable del SIG

Revisó y aprobó:

Gerente General